

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

27 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de primera prórroga del contrato de suministro de “Catéter drenaje hidrofílico biliar interno/externo y microcatéter de navegación intracraneal para el tratamiento de ictus en vasos de pequeño diámetro para radiodiagnóstico” para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa (S.º Logística).
 - c) Número de expediente: P. A. 22/2024 HUP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Catéter drenaje hidrofílico biliar interno/externo y microcatéter de navegación intracraneal para el tratamiento de ictus en vasos de pequeño diámetro para radiodiagnóstico.
 - c) Lotes: 2 lotes.
(Ver cláusula 1, apartado 3, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) CPV: 33141200-2.
3. Datos de prórroga del contrato:
 - a) Fecha de ejecución: 18 de julio de 2026 al 17 de julio de 2027.
 - b) Fecha de aprobación de la prórroga del contrato: 25 de junio de 2026.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga de contrato: 2 de julio de 2026.
 - d) Contratista:
 - Lote 1. Cardiva 2, S. L. (B80601982).
 - Lote 2. Desierto.
- e) Importe de prórrogas:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	32.848,00 €	6.898,08 €	39.746,08 €
2	—	—	—

En Madrid, a 7 de julio de 2026.—El Director-Gerente, P. D. (Resolución de 1 de julio de 2026), el Director Médico, Marcos Hernández Pereña.

(03/11.472/26)

